



“2018, Año por una educación inclusiva”

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2018.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **29 días del mes de mayo del año 2018**, reunidos en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1974” del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: María Yamina Rosado Ibarra, Juan Ortiz Vallejo y Mario Baeza Cruz; **bajo la presidencia de la Diputada María Yamina Rosado Ibarra**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Reanudación de la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía a la presente fecha. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**. -----

Habiendo quórum la Diputada Presidenta **declaró instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación**



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2018.

Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 12:43 horas del día 29 de mayo de 2018. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta instruyó justificar la inasistencia a la reunión de los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila y Emiliano Vladimir Ramos Hernández. -----

Seguidamente se procedió con la **reanudación de la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía a la presente fecha.** -----

Por lo que la Diputada Presidenta señaló que en reunión pasada de la comisión, se inició la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas presentadas por la ciudadanía, acordándose prevenir a los interesados para subsanar los errores u omisiones para en su caso, poder continuar con el trámite que marca la ley para el trámite de las iniciativas ciudadanas; por lo que en la presente reunión se dará cuenta de si los interesados subsanaron los errores u omisiones, concediendo el uso de la palabra al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que se pronunciara al respecto.-----

En consecuencia el personal jurídico señaló que se realizaron las prevenciones a los CC. Héctor Hernán Pérez Rivero; Héctor Gerardo Ortega Contreras y Roberto Martínez Aragón; Jorge Yeladaqui Arceo, Rubén Alberto Reyes y Pérez, José Luis



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2018.

Villanueva Cuevas y Pablo Lucio Quiroga Ríos, integrantes de la Asociación Civil "Liberales por una verdadera democracia" y al Dr. Hilario Soriano Valdés, Presidente del Colegio Médico de Quintana Roo, A.C., a efecto de que los ciudadanos interesados en un plazo de dos días hábiles, contados a partir de la notificación, complementaran los faltantes, precisando el personal jurídico la documentación o requisito requerido y la presentada en su caso; teniéndose que el ciudadano Héctor Hernán Pérez Rivero, vencido el plazo para dar cumplimiento a la prevención realizada en tiempo y forma, no presentó documentación alguna; los ciudadanos Héctor Gerardo Ortega Contreras y Roberto Martínez Aragón, el primero dio atención a la prevención, pero no cumplió con el requisito de la copia certificada de su credencial para votar que exige la ley y el segundo no presentó documentación alguna; de los ciudadanos Jorge Yeladaqui Arceo, Rubén Alberto Reyes y Pérez, José Luis Villanueva Cuevas y Pablo Lucio Quiroga Ríos, integrantes de la Asociación Civil "Liberales por una verdadera democracia", se tiene que los ciudadanos Jorge Yeladaqui Arceo y José Luis Villanueva Cuevas, dieron atención a la prevención, mientras que Rubén Alberto Reyes y Pérez y Pablo Lucio Quiroga Ríos no presentaron documentación alguna respecto de los requisitos para presentar una iniciativa ciudadana; y por ultimo el C. Dr. Hilario Soriano Valdés,



"2018. Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2018.

Presidente del Colegio Médico de Quintana Roo, A.C., presentó lo requerido. -----

Durante la intervención el Diputado Mario Baeza Cruz efectuó cuestionamientos, siendo atendidos por el personal jurídico, así como el Diputado Secretario para manifestarse al respecto. -----

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta presentó un proyecto de Informe de verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para la presentación de iniciativas ciudadanas, el cual ponía a su consideración, dándole lectura el Diputado Secretario, y en el cual se precisó que: 1. La iniciativa presentada por el ciudadano Héctor Hernán Pérez Rivero fue objeto de prevención, no obstante, vencido el plazo para dar cumplimiento a la prevención realizada en tiempo y forma, no se recibió documentación alguna por lo que con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo se tenía por no presentada y se procedería a su archivo como un asunto concluido; 2. La iniciativa presentada por los ciudadanos Héctor Gerardo Ortega Contreras y Roberto Martínez Aragón fue objeto de prevención, siendo que el ciudadano Héctor Gerardo Ortega Contreras presentó documentación, sin embargo, la documentación relativa a la credencial para votar, se presentó



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2018.

en copia simple, siendo que la fracción III del artículo 28 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo exige que ésta sea presentada en copia certificada y por otra parte, el ciudadano Roberto Martínez Aragón no presentó documentación alguna, por lo que vencido el plazo para dar cumplimiento a la prevención, por lo que con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo se tiene por no presentada la iniciativa y se procedería a su archivo como un asunto concluido; 3. La iniciativa presentada por los ciudadanos Jorge Yeladaqui Arceo, Rubén Alberto Reyes y Pérez, José Luis Villanueva Cuevas y Pablo Lucio Quiroga Ríos, integrantes de la Asociación Civil "Liberales por una verdadera democracia", fue objeto de prevención y solo los ciudadanos Jorge Yeladaqui Arceo y José Luis Villanueva Cuevas, presentaron la documentación requerida, mientras que los ciudadanos Rubén Alberto Reyes y Pérez y Pablo Lucio Quiroga Ríos no presentaron documentación alguna, razón por la cual se desestiman como interesados de la iniciativa presentada, en consecuencia de conformidad al artículo 31 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo y a efecto de iniciar el trámite del proceso legislativo, se instruye se remita al Presidente de la Mesa Directiva, la



“2018, Año por una educación inclusiva”

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2018.

documentación original que integra el expediente de la iniciativa presentada únicamente en cuanto hace a los ciudadanos Jorge Yeladaqui Arceo y José Luis Villanueva Cuevas integrantes de la Asociación Civil “Liberales por una verdadera democracia”, y 4. La iniciativa presentada por el Dr. Hilario Soriano Valdés, Presidente del Colegio Médico de Quintana Roo, A.C., fue objeto de prevención, presentándose la documentación requerida por lo que de conformidad al artículo 31 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo y a efecto de iniciar el trámite del proceso legislativo se instruye se remita al Presidente de la Mesa Directiva la documentación original que integra el expediente de la iniciativa. -----

Al término de la lectura del proyecto del informe, se puso a consideración y no habiendo intervenciones, se sometió a votación nominal, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procedió a la firma, instruyéndose el tramite respectivo. -----

No habiendo más asuntos a tratar la Diputada Presidenta **declaró clausurada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 13:13 horas del día 29 de mayo de 2018.** -----



"2018, Año por una educación inclusiva"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCION, PARTICIPACION CIUDADANA Y
ORGANOS AUTONOMOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE
MAYO DE 2018.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARIA YAMINA ROSADO IBARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO